



Ayuntamiento de Pizarra

ANUNCIO

Aprobado inicialmente mediante acuerdo del Pleno celebrado el día 30 de diciembre de 2020 la aprobación de los presupuestos municipales del Ayuntamiento de Pizarra y del Organismo Autónomo Local Patronato de Turismo y Deporte para el ejercicio 2021 se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

EL ALCALDE.

Fdo: Félix Francisco Lozano Narváez.

